
República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON

Cédula: 77.092.717

Licencia Profesional No: 01-20265

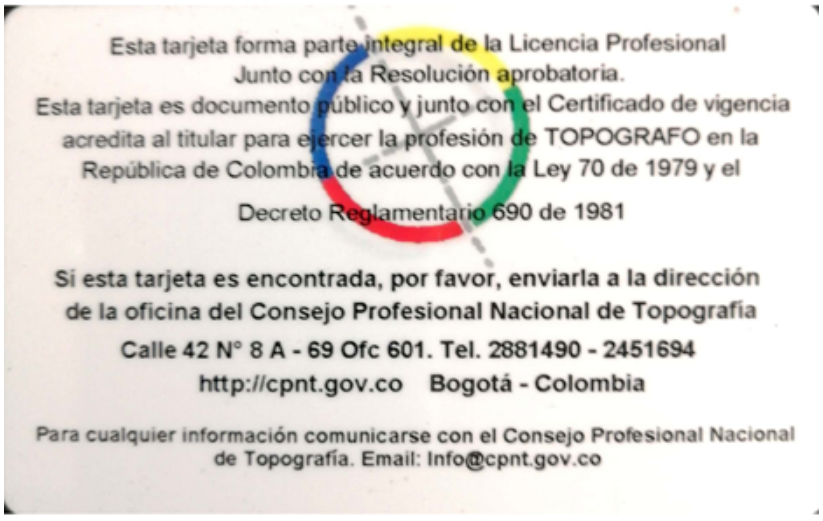
De fecha: 03/07/2020

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

SENA

R 02-1026

Presidente


Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694

http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email: Info@cpnt.gov.co

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 207920/2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 77092717** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-20265** con fecha de expedición del **3 de Julio de 2020.**

Que el(la) Señor(a) **RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-20265** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **27 dias del mes de Febrero de 2021.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

Rafael Jose Daza V.

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la ausencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

JP TOPOGRAFÍA
Diseño, construcciones e interventoria S.A.S
NIT:900712464-4

CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL DAZA VILLAZÓN**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 77092717 de Valledupar- Cesar laboro en esta empresa desde el 16 de OCTUBRE del 2020 hasta el 28 de febrero del 2022 desempeñándose como Topógrafo en obras con objetos relaciones con mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de vías urbanas y rurales, demostrando ser una persona honesta y responsable para las tareas encomendadas, las cuales consistieron en realizar replanteos de vías, control de obra civil, elaboración de planos y cálculos de movimientos de tierra.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de marzo del 2022 en Valledupar- cesar.

JHANNER PATIÑO CARVAJAL
TOPOGRAFO C.P.N.T 01-1365
R.P. LEGAL

Mz 66 casa 2 barrio Don Alberto movil.: 315/311847
jp_ingenieria.sas@hotmail.com / Valledupar – Cesar – Colombia.



TOPOING LTDA

TOPOGRAFIA E INGENIERIA LTDA

NIT:900156777-9

LA GERENTE DE TOPOING LTDA

CERTIFICA

Que señor **RAFAEL DAZA VILLAZON**, identificado con la cedula de ciudadanía número 77092717, se desempeñó como topógrafo, cumpliendo funciones de levantamientos topográficos, replanteos, nivelaciones, desde 03 enero del 2013, hasta el 30 de octubre del 2015, en las cuales mostro pertenencia, responsabilidad, y compromiso, en cada uno de los proyectos que se le asignaron

Se expide esta certificación a petición del interesado.

Valledupar, noviembre 10 de 2015.

Yanet Suarez

YANET SUAREZ MANJARRE

VALLEDUPAR - CARRERA 19C1 No 9BIS-29 TELEFONOS 315 356 9650 - 314 774 4409 - 3166291175
TELEFAX: 5883386
E-MAIL topoing@hotmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, CARMEN LEONOR MARTINEZ GALVIS, identificada con la C.C. No. 63'310.365 de Bucaramanga, de profesión Tecnóloga en Topografía con licencia profesional No. 00-2424 C.N.P.T. hago constar que el señor RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON con C.C. No.77'092.717; es un joven responsable, honorable, con principios bien fundamentados; respetuoso de sus superiores y con entrega al trabajo.

Dado a los 23 días del mes de septiembre de 2011 a petición del interesado, en la ciudad de Cúcuta.

Cordialmente,

Carmen Leonor Martínez G

CARMEN LEONOR MARTINEZ GALVIS

C.C. No. 63'310.365 de Bucaramanga

Teléfono 3124503770

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, CARMEN LEONOR MARTINEZ GALVIS, identificada con la C.C. No. 63'310.365 de Bucaramanga, de profesión Tecnóloga en Topografía con licencia profesional No. 00-2424 C.N.P.T. hago constar que el señor RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON con C.C. No.77'092.717; se desempeño como cadenero primero en el proyecto vía Patillal en la ciudad de Valledupar en un periodo del 2 de enero del 2009 a agosto 10 del 2009, cumpliendo con responsabilidad, respeto, honorabilidad y cumplimiento laboral además tomando el proyecto como propio y ayudando a desarrollarlo en el menor tiempo posible.

Dado a los 23 días del mes de septiembre de 2011 a petición del interesado, en la ciudad de Cúcuta.

Cordialmente,

Carmen Leonor Martínez G.

CARMEN LEONOR MARTINEZ GALVIS

C.C. No. 63`310.365 de Bucaramanga

Teléfono 3124503770

Estructuras Especiales S.A.
800.040.304-7

CONSTRUCCION, DISEÑO E INTERVENTORIA DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENTORIA A DISEÑOS, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.
NIT: 800.040.304-7

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 77.092.717 de Valledupar, laboro en esta empresa en el cargo de auxiliar de topografía, con contrato a terminación de obra, desde el 20 de Agosto de 2009 hasta 28 de febrero de 2010.

Para mayor constancia se expide a solicitud del interesado (a), a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año dos mil once (2011).

ATT.

YALILE NUBIA NAVARRO CHAUX
Asistente Administrativa
ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.



Estructuras Especiales S.A.

800.040.304-7

CONSTRUCCION, DISEÑO E INTERVENTORIA DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENTORIA A DISEÑOS, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS



A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a **RAFAEL JOSE DAZA VILALZON** con cedula de ciudadanía Nº 77.092.717, como una persona responsable y eficiente, presento el entusiasmo requerido en cada una de las actividades que le fueron asignadas.

Para mayor constancia se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2011.

Atentamente,

YALILE NUBIA NAVARRO CHAUX
Asistente Administrativa
ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.

S&S SOPORTES Y SERVICIOS LIMITADA

NIT 806.011.046-1

Cartagena de Indias D.T. y C. 21 de agosto de 2012.

Señor (a)
DAZA VILLAZON RAFAEL JOSE
Ciudad

Ref: TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO

El objetivo de la presente, es comunicar la terminación de su Contrato de Trabajo por duración de la Obra o Labor Contratada, iniciado el día 29 de enero de 2012 por haber finalizado la obra para la que fue contratado.

La obra contratada está programada para terminar el día 31 de agosto de 2012.

Agradezco su colaboración, y esperamos contar con Usted en una próxima oportunidad.

En nuestras oficinas serán canceladas sus prestaciones sociales y demás derechos laborales.

Cordialmente,

MAURICIO MONTERO
Control Interno


República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: RAFAEL JOSE DAZA VILLAZON

Cédula: 77.092.717

Licencia Profesional No: 01-20265

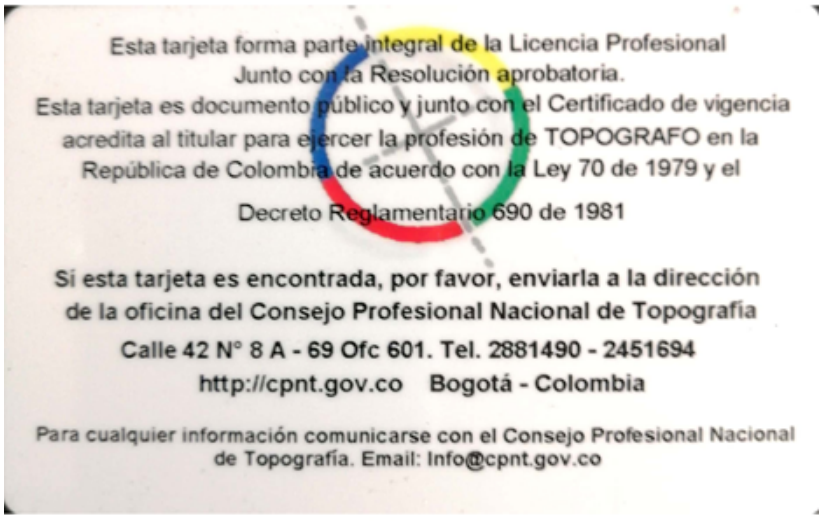
De fecha: 03/07/2020

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

SENA

R 02-1026

Presidente


Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694

http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email: Info@cpnt.gov.co

Escaneado con CamScanner

JP TOPOGRAFÍA
Diseño, construcciones e interventoria S.A.S
NIT:900712464-4

CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL DAZA VILLAZÓN**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 77092717 de Valledupar- Cesar laboro en esta empresa desde el 16 de OCTUBRE del 2020 hasta el 28 de febrero del 2022 desempeñándose como Topógrafo en obras con objetos relaciones con mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de vías urbanas y rurales, demostrando ser una persona honesta y responsable para las tareas encomendadas, las cuales consistieron en realizar replanteos de vías, control de obra civil, elaboración de planos y cálculos de movimientos de tierra.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de marzo del 2022 en Valledupar- cesar.

JHANNER PATIÑO CARVAJAL
TOPOGRAFO C.P.N.T 01-1365
R.P. LEGAL

Mz 66 casa 2 barrio Don Alberto movil.: 315/311847
jp_ingenieria.sas@hotmail.com / Valledupar – Cesar – Colombia.

Edgar Daniel Sáenz Munevar.

- Villa de Leyva. Vereda Sabana.
- **CEL**: 3134716159-3025127859
- **E-MAIL:** danifdvilladeley@hotmail.es

PERFIL.

Persona con experiencia superior a 18 meses en la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo, normas técnicas de seguridad laboral entre otras, igualmente poseo experiencia superior a 15 años como profesional en emergencias médicas avanzadas y soporte vital básico, puedo dar ayuda médica avanzada si se requiere. A través de los años he podido apoyar en actividades como control vial de tránsito, capacitaciones de seguridad laboral, acopio de material granulado de cantera (granulometría), (recebo, afirmado, sudbase, y base.) soy una persona con fortalezas como trabajo en equipo, resolución de conflictos, responsable, puntual con buen ambiente laboral y muy comprometido con los proyectos a ejecutar, en lo personal trato de dar mi mayor esfuerzo y de formar más que un grupo de trabajo una familia.

EDUCACIÓN.

- **Secundaria**

Fundación Itedris Tunja (escuela normal superior leonor alvarez pinzón Tunja Boyacá)

- **Otros**

Escuela Superior de Administración Pública Tunja
Curso de 120 horas en Topografía basica
Diplomado en derechos humanos derecho internacional humanitario resolución de conflictos entre otros

HABILIDADES.

Resolución de conflictos, creación de espacios seguros, buen ambiente laboral, la seguridad humana ante todo, trabajo en equipo y dirección de grupo.

EXPERIENCIA.

- **KASTOR LTDA TUNJA Ingenieros**
  Consorcio FeyKa Villa de Leyva

Cargo: Oficial de seguridad (siso).
Actividades: manejo de control vial, capacitaciones uso de herramientas manuales y de corte, epp, seguridad vial con maquinaria amarilla, señalización vial (cintas, paletas, maletín, colombinas ect) control de llegada de material granulado de cantera en reciberas. Charlas de seguridad en los frentes de trabajo.
Supervisor: Diana Roció Walteros
Periodo: 2020-2021.

REFERENCIAS.

- **Personales.**

Nombre: Jaime Eduardo Espitia cortes
Cel: 3103138016

Nombre: Nancy Milena Sáenz Munevar
Cel: 3153226957

- **Laborales.**

Nombre: Ingeniero Ricardo Mendoza
Cel: 3112255816

Nombre: Ingeniera Diana Rocio Walteros
Cel: 3172620482.

SOPORTES.

- Cedula de ciudadanía
- Libreta militar
- Conducta militar
- Diploma de grado
- Acta individual de grado
- Carnet médico
- Cursos médicos
- Servicios distinguidos
- Diplomado
- Reconocimiento municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.054.091.053

NUMERO

SAENZ MUNEVAR

APELLIDOS

EDGAR DANIEL

NOMBRES

Edgar Daniel Saenz M

FIRMA



INDICE DERECHO

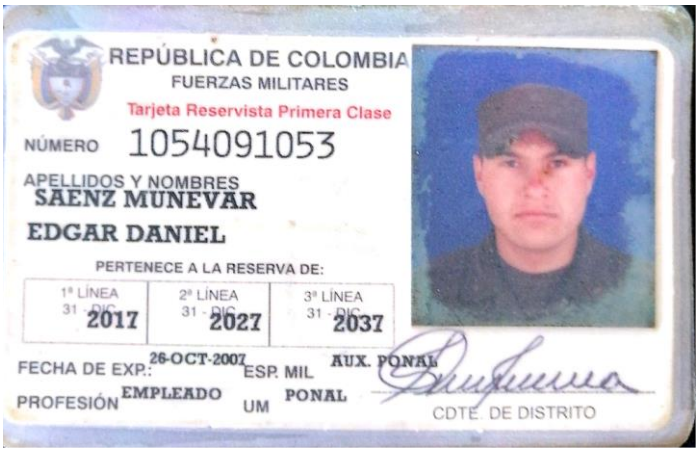
FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1988
VILLA DE LEIVA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-ABR-2006 VILLA DE LEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

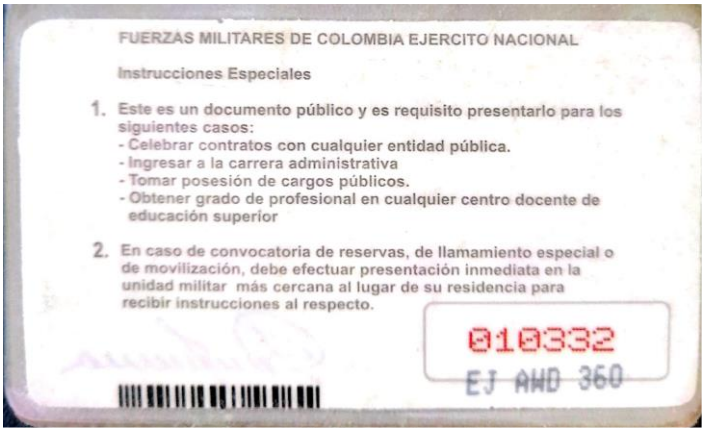
P-0713900-33149914-M-1054091053-20060628 04104 06179B 02 205214284



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase
NÚMERO 1054091053
APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ MUNEVAR
EDGAR DANIEL
PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2017	2027	2037

FECHA DE EXP.: 26-OCT-2007 ESP. MIL AUX. PONAL
PROFESIÓN EMPLEADO UM PONAL
CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

010332
EJ AWD 360



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA

El DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
Hace constar que el AUXILIAR DE POLICIA
SAENZ MUNEVAR EDGAR DANIEL
Con Tarjeta de Reservista N°. 1054091053
Observó EXCELENTE conducta durante su Servicio
Militar Obligatorio prestado en esta Unidad, del 050606 al 051207

TUNJA 251107 — LUGAR Y FECHA
CR. JAIME J. SUAREZ SIERRA — FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior

Leonor Alvarez Pinzón

de Tunja - Boyacá

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal, según Resolución No. 00713 del 4 de Mayo de 2015 y Resolución de la Secretaria de Educación Departamental No. 000325 del 22 de Febrero de 2010

Confiere a :

Edgar Daniel Sáenz Munévar

C.C. 1054091053 de Villa de Leiva

El Título de :

Bachiller Académico

Programa Modelo Pedagógico Flexible para Jovenes y Adultos

" Itedris "

Por haber cursado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, y promovido según Normas Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 290 Libro de Registro No. 8

Acta de Grado No. 67 Fecha 23 de Marzo de 2019

Rector

Secretaria

Dado en Tunja a, 23 días del mes de Marzo de 2019

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

LEONOR ALVAREZ PINZÓN

Carretera Arcabuco Teléfono 7453377

Tunja - Boyacá

Inscripción S. E. No. 15001066 - 05

Jornada Diurna Inscripción DANE No. 115001002017

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Tunja, a los 23 días del mes de Marzo del año 2019, la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN** con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, en la Rectoría de la **Escuela Normal Superior LEONOR ALVAREZ PINZÓN**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 00713 del 4 de Mayo de 2015 y Resolución de la Secretaria de Educación Departamental No. 000325 del 22 de Febrero de 2010

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de :

BACHILLER ACADÉMICO

Programa Modelo Pedagógico Flexible para Jovenes y Adultos

" ITEDRIS "

a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Edgar Daniel Sáenz Munévar
C.C. 1054091053 de Villa de Leiva

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 067 de fecha 23 de Marzo de 2019.

Firmada por Mg. PEDRO PABLO BAUTISTA RABA Rector y MYRIAM STELLA FUENTES HERNÁNDEZ Secretaria.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Dada en Tunja, a los 23 días del mes de Marzo del año 2019.

RECTOR

MG. PEDRO PABLO BAUTISTA RABA
C. C. 74.242.261 de Moniquirá

SECRETARIA

MYRIAM STELLA FUENTES HERNÁNDEZ
C. C. 46.664.479 de Duitama

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de
Chiquinquirá - Boyacá

Hace Constar que

EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR

Identificado con C.C. No.
1.054.091.053

Aprobó satisfactoriamente el curso

INSPECTOR DE SEGURIDAD BASICO

Curso autorizado bajo registro Nro.-566- 2016de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia

bajo acta No. 005 del 2016Cuerpo de Bomberos Chiquinquira Boyacá

Con una duración de: 24 Horas

En constacia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de Abril de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

Ct LUIS MARTIN ACERO BENITEZ
Comandante Cuerpo de Bomberos
Chiquinquirá Boyacá

TE. JOSÉ JOAQUIN TAMARA LOZANO
Instructor autorizado DNBC

CORPORACIÓN EDUCATIVA FORMAR

C. E. F.

Sec. Educación Dist. - Res. N° 000511 de 2001, Sec. Salud del Atl. - Licencia S.O N° 2487 de 2016 - Nit: 900453008-7
Autorizado por el Ministerio del Trabajo según N° de Aprobación 08SE2018220000000012226
Certificado Calidad ISO 9001 NTC 5555 CELAC - NTC 6072 ICONTEC cod. CS - CER600744

¡Formando personas de éxito!

CERTIFICA QUE:

EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR

Identificado(a) con C.C. N° 1054091053 Expedida en Villa de Leiva (Boy.)

Asistió al curso

TOPOGRAFÍA BÁSICA

Intensidad Horaria 120 horas

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de Julio del año 2021

Francisco Bermudez

Aldemar Carrillo.

Jose Aldemar Carrillo Murillo

Número y fecha de Registro: **CCCEF16772** 2021-07-14


GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS
CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS
www.grupocolombianodeemergencias.com
Nit. 900386743-5
CERTIFICA QUE:
EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR.
C.C. 1.054.091.053
ASISTIO AL CURSO TALLER:
"SOPORTE VITAL BASICO SVB (BLS)"
"ABORDAJE AL PACIENTE CON PARADA CARDIORESPIRATORIA"
ENTREGADO EN LA CIUDAD DE TUNJA (BOYACA), EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016
DURACIÓN 20 HORAS,
CURSO QUE SE DESARROLLÓ CON LAS GUÍAS 2015-2020 DE LOS COMITÉS NACIONALES (CNR) E INTERNACIONALES DE RESUCITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL EQUIPO DE SALUD.
Resolución 2003/2014. LICENCIA No. 4461 de 29/04/2011.
KAREN LOBO NARVAEZ.
COORDINADORA OPERATIVA
NACIONAL COLOMBIA G.C.E.
INSTRUCTORA BLS-ACLS , CORAT.
FECHA DE RENOVACION SVB-BLS MAYO 2018.
DR. JUAN PABLO SALGADO C.
NEUROCIRUJANO RM No. 20511/05
DIRECTOR CIENTIFICO.
ENTRENADOR BLS-ACLS AHA.
DRA. ANA CATALINA HERRERA D.
COORDINADOR MEDICO NACIONAL
R3 MEDICINA INTERNA
RM No. 1020721546
INSTRUCTOR BLS-ACLS G.C.E.
ORGULLOSAMENTE COLOMBIANO
grupocolombianodeemergencias@gmail.com
Grupo Colombiano de Emergencias
@Grupocolombiano
Lo Bueno del Grupo es Estar en El...!
LINEA GRATIS NACIONAL 018000942270
LINEA NACIONAL 3107451759

GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS
Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias
Nit: 900.386.743-5

EL COMITÉ NACIONAL DE CAPACITACION DEL GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS Y LA DIRECCION CIENTIFICA

Otorgan la presente
CONSTANCIA A:

EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR.
C.C. 1.054.091.053

Por su participación como asistente del curso taller de:

"SOPORTE VITAL BÁSICO "BLS"
ABORDAJE AL PACIENTE CON PARADA CARDIORESPIRATORIA
NIVEL BÁSICO "20 HORAS"

Entregado en la ciudad de Tunja (Boyacá)
El día 25 de Mayo de 2016.

Curso taller con laboratorio de simulación (simuladores de acciones vitales humanas, integrales y automatizadas).
Temario: Anatomía, fisiología y electrofisiología básica del corazón y la vía aérea. Atragantamiento OVACE (obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño), Desovase (desobstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño) con paciente consciente e inconsciente, Técnicas y maniobras que salvan vidas.
Abordaje al paciente con paro respiratorio, Abordaje al paciente con paro cardio respiratorio del lactante, del niño y el adulto con uno y dos reanimadores, Ritmos de paro y enfoque en la reanimación, Manejo del DEA (desfibrilador externo automático), Cadena de la sobrevida y nemotecnia C A B D de la reanimación, técnicas de ventilación según el escenario.
Basado en las guías de resucitación cardiopulmonar del comité nacional y de los comités internacionales de reanimación cardio pulmonar guías 2015-2020, de acuerdo lo que exige la resolución 2003/2014 para el personal del equipo de salud.
LICENCIA No 4461 de 29/04/2011.

DR. JUAN PABLO SALGADO C.
Director Científico
NEUROCIRUJANO
REGISTRO MEDICO 57-58 Instructor BLS-ACLS-GCE

E-mail: grupocolombianodeemergencias@gmail.com
Barranquilla: Calle 79B No. 57-58 Piso 2 Ofic.14 Tel: (5) 320 1207 - 319 8341
Bogotá D.C.: Calle 7 No. 14-47 Piso 4 Tel: (1) 235 2852 - 217 4799
Líneas Nacionales: 018000-942270 - 310 745 1759

"Lo bueno del grupo es estar en el"
grupocolombianodeemergencias
@grupocolombiano
www.grupocolombianodeemergencias.com



000110
No. consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja

Hace Constar que

EDGAR DANIEL SÁENZ MUNEVAR

Identificado con C.C. No.

1,054,091,053

Aprobó satisfactoriamente el curso

ASISTENTE DE PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS (APAA)

Curso autorizado bajo registro Nro. ***383-2016*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Con una duración de: 88 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de Mayo de 2016

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

STTE. DARÍO ALBERTO PEDREROS GUERRA
Comandante Cuerpo de Bomberos de Tunja

CT. BAYARDO ROA CUBAQUE
Escuela de Bomberos Tunja



GOBIERNO DE COLOMBIA

Escuela Superior de Administración Pública

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TERRITORIAL BOYACÁ - CASANARE
NIT. 800.117.524-3

HACE CONSTAR QUE:

EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR

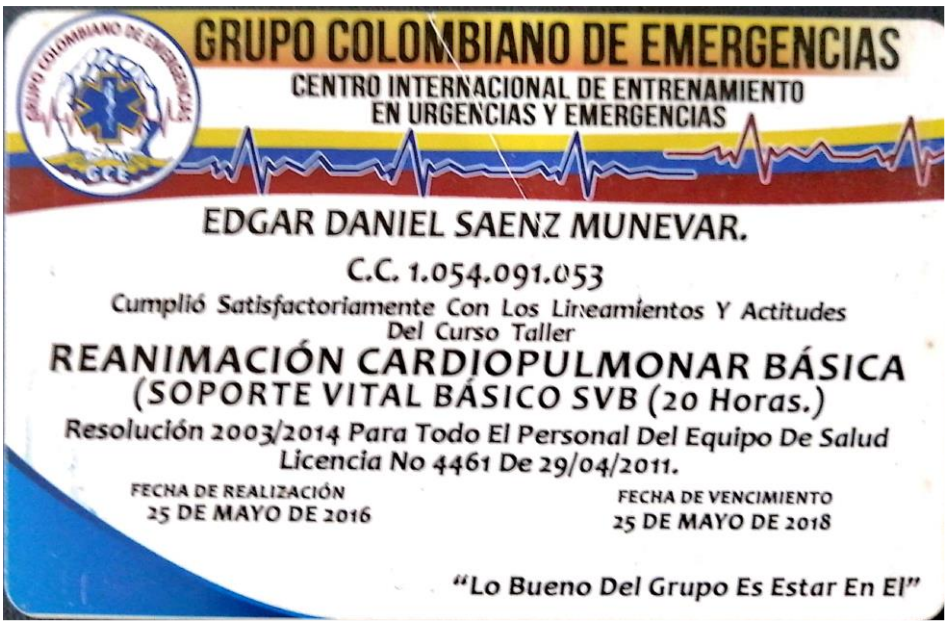
Cédula No. 1054091053

"Derechos Humanos para el Desarrollo Humano: Convivencia Ciudadana, Conocimiento del Funcionamiento de las Instituciones del Estado Colombiano, Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar y Resolución de Conflictos" (con intensidad de 120 horas)

Se firma el presente certificado en la ciudad de Tunja a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

JOSE RAMOS PEDRAOS
Director ESAP Territorial Boyacá – Casanare

NILCE ARIZA BARBOSA
Docente- Directora Proyecto de Investigación
"Educación para la Paz-Derechos Humanos y su incidencia en el Desarrollo Humano".


GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS
CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO
EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS
EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR.
C.C. 1.054.091.053
Cumplió Satisfactoriamente Con Los Lineamientos Y Actitudes
Del Curso Taller
REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA
(SOPORTE VITAL BÁSICO SVB (20 Horas.)
Resolución 2003/2014 Para Todo El Personal Del Equipo De Salud
Licencia No 4461 De 29/04/2011.
FECHA DE REALIZACIÓN
25 DE MAYO DE 2016
FECHA DE VENCIMIENTO
25 DE MAYO DE 2018
"Lo Bueno Del Grupo Es Estar En El"


GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS
CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO
EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS
El portador esta capacitado y entrenada para salvar vidas.
Entrenate con nosotros.
310 7451759
grupocolombianodeemergencias@gmail.com
DR. JUAN PABLO SALGADO C.
DIRECTOR CIENTIFICO - NEUROCIRUJANO
ENTRENADOR BLS ACLS (AHA)
REGISTRO MEDICO NO. 20511/05
DRA. ANA CATALINA HERRERA D.
COORDINADOR MEDICO NACIONAL
R3 MEDICINA INTERNA
RM No. 1020721546
INSTRUCTOR BLSACLS GCE.
www.grupocolombianodeemergencias.com

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

Y

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Leyva

En uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias que le confiere la ley 1575 del 21 de Agosto 2012, la resolución 0661 del 26 de Junio de 2014, "por el cual se adopta el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico de los Bomberos de Colombia." donde se establecen insignias y condecoraciones por el servicio a la institución en la categoría de:

"SERVICIOS DISTINGUIDOS"

Por la cual se exalta y reconoce tan meritoria labor, por su dedicación en las operaciones contra el fuego, búsqueda, rescate y compromiso con esta benemérita institución al:

Señor Bombero;

EDGAR DANIEL SÁENZ MUNEVAR

Villa de Leyva, 12 de Diciembre de 2014

Bombero: Juan Carlos Sierra A.
Presidente Consejo de Oficiales

Bombero: Diana Yicela Gómez C.
Secretaria Consejo de Oficiales.

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Kilómetro 1-Vía Arcabuco Teléfono 7321012 - Email: bomberosvilladeleyva@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA MARÍA DE LEYVA

DECRETO NÚMERO 110
(17 De Diciembre de 2016)

POR EL CUAL SE CONFIERE UNA CONDECORACIÓN "ANDRÉS DÍAZ VENERO DE LEYVA" EN SU MAS ALTO GRADO COLLAR DE ORO, A UN PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LEYVA EN SUS DIFERENTES GRADOS.

EL ALCALDE DE VILLA DE LEYVA

Como jefe de gobierno del Municipio de Villa de Leyva, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y

CONSIDERANDO

Que la administración de la Villa de Nuestra Señora de Santa María de Leyva, creo y reglamento la condecoración, "ANDRÉS DÍAZ VENERO DE LEYVA", para exaltar y reconocer a personas y entidades que en ejercicio de sus actividades se han destacado, por contribuir al engrandecimiento social y cultural y a enaltecer y proyectar la buena imagen de los Villaleyvanos, promoviendo así el desarrollo y el progreso de esta noble e Hidalga Ciudad.

Que el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Leyva que se relaciona en el presente Decreto, se ha distinguido por sus méritos y abnegados servicios prestados al Municipio y en especial a la Alcaldía De Villa de Leyva, enfocando con su liderazgo la visión de esta Administración, creando lazos de amistad que lograron abrir un espacio importante para el desarrollo de proyectos y acciones que benefician a Villa de Leyva.

Que el día 5 de Diciembre del 2016, se conmemoro el 32 aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Villa de Leyva.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y exaltar a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Leyva., que se destacan por sus labores, acciones y en el fortalecimiento de la prevención y atención del Riesgo destacándose por la oportuna reacción en los diferentes incendios forestales e inundaciones que se han presentado, salvaguardando la vida, bienes y recursos naturales de los ciudadanos y del Municipio de Villa de Leyva.

Que, esta noble e Hidalga ciudad de Villa de Leyva, se honra en brindar los presentes estímulos a tan honorable grupo de esta Institución.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: *Conferir la condecoración* **"ANDRÉS DÍAZ VENERO DE LEYVA"**, *en su más alto grado, Collar de Oro, a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Villa de Leyva en sus diferentes grados, relacionados a continuación:* **SUBTENIENTE JONH EDWAR DULCEY MESA** *identificado con cedula de ciudadanía No.7.127.445 expedida en Villa de Leyva,* **CABO OMAR ALIRIO CORTES CORTES** *identificado con cedula de ciudadanía No.79.102.277 expedida en Bogotá D.C,* **CABO HÉCTOR JULIO CÁRDENAS GARCIA** *identificado con cedula de ciudadanía No. 4.051.469 expedida en Arcabuco,* **CABO JUAN CARLOS SIERRA ALBA** *identificado con cedula de ciudadanía No.7.127.758 expedida en Villa de Leyva* **CABO ROSA ISABEL REYES GARCIA,** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.054.090.870*

CORPORACIÓN EDUCATIVA FORMAR

C. E. F.

Sec. Educación Dist. - Res. N° 000511 de 2001, Sec. Salud del Atl. - Licencia S.O N° 2487 de 2016 - Nit: 900453008-7
Autorizado por el Ministerio del Trabajo según N° de Aprobación 08SE2018220000000012226
Certificado Calidad ISO 9001 NTC 5555 CELAC - NTC 6072 ICONTEC cod. CS - CER600744

¡Formando personas de éxito!

CERTIFICA QUE:

EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR

Identificado(a) con C.C. N° 1054091053 Expedida en Villa de Leiva (Boy.)

Asistió al curso

TOPOGRAFÍA BÁSICA

Intensidad Horaria 120 horas

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de Julio del año 2021

Francisco Bermudez

Aldemar Carrillo.

Jose Aldemar Carrillo Murillo

Número y fecha de Registro: **CCCEF16772** 2021-07-14

CONSORCIO VIAL
INTERCONEXION HATILLO

CERTIFICA:

Que el señor **EDGAR DANIEL SÁENZ MUNEVAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.091.053, se desempeñó como cadenero y ayudante de topografía con una dedicación del 100% en el siguiente proyecto:

CONTRATO DE OBRA LP-OP-001-2022 DE 2022: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA CON EL CORREGIMIENTO DE BOTÓN DE LEIVA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MARGARITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

VALOR DEL CONTRATO: $164.283.798.008,43.

El señor Sáenz demostró durante todo el periodo laborado, el cumplimiento y disposición oportuna, dando inicio el 5 de abril de 2022 hasta el 10 de junio de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA
CONSORCIO VIAL INTERCONEXION HATILLO

CRA 3 EDF. LUNA DEL MAR APTO 12 A BARRIO MANGA
constructoraodinsas@gmail.com
6649696
CARTAGENA

6.2 Constancia de entrega de la información preliminar, correspondiente a los estudios, diseños y demás documentos técnicos del proyecto aprobado para la ejecución de las obras: mediante el comunicado T-002-2023-005-OFC del 24 de agosto de los corrientes se realizó la entrega de los estudios y diseños al consorcio contratista.

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023

Señores
CONSORCIO SIVA VIAS
María Fernanda Cuesta Mora
Representante Legal
consorciosivavias@gmail.com

Referencia: CONTRATO 3268 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO: Traslado de comunicado S-2023-001495-INFDDIV, estudios y diseños.

Respetada Ingeniera:

Por medio del presente nos permitimos dar traslado al comunicado en asunto mediante el cual la gobernación de Boyacá comparte la información relacionada con los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas del proyecto en referencia. Teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico en su capítulo 5, numeral g que dicta:

'Los documentos técnicos del presente proyecto reposan en digital, con sus respectivas firmas y memoriales en el Banco de Programas y proyectos de la Gobernación de Boyacá. El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto. (…)'

Así como lo contemplado en el manual de interventoría y/o supervisión de la gobernación de Boyacá, específicamente en el siguiente apartado:

8.7.2 Contratos de Ejecución de Obra (Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y/o Mantenimiento para Infraestructura Vial, Edificaciones, Obras de Saneamiento.)

Obligaciones del contratista

Estudiar los documentos e información en general suministrados por la Entidad y la Interventoría. Es responsabilidad del constructor analizar y reunir toda la información requerida para la ejecución del contrato.

Solicitamos de manera atenta, se emita un conceto de no objeción y aprobación si es el caso de los estudios, diseños, planos y demás documentos técnicos suministrados por la entidad gubernamental.

Sin otro particular,

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.



CARLOS E. MOJICA C.
Director de interventoría.

Proyectó: Ing. Roymar Gelves. – Residente de interventoría.
Anexos: comunicado S-2023-001495-INFDDIV

Gmail **INGEOCIM SAS VILLA DE LEYVA <interv.villadeleyva@gmail.com>**

Traslado de comunicado S-2023-001495-INFDDIV, estudios y diseños.

2 mensajes

INGEOCIM SAS VILLA DE LEYVA <interv.villadeleyva@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 10:35
Para: SIVA VIAS <consorciosivavias@gmail.com>
Cc: juan.alba@boyaca.gov.co, carlosmojica@ingeocim.com, Juanvillamil@ingeocim.com

Señores Consorcio SIVA VIAS buenos días,

Adjunto radicado del asunto para su información y trámite respectivo.

Adicionalmente se adjunta link con acceso a la información y archivo comprimido con la misma.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4101316&isFromPublicArea=True&isModal=False

proyecto BPIN 2022004150232.zip

Cordialmente,

INGEOCIM SAS
Interventoría

2 adjuntos

T-002-2023-005-OFC.pdf
119K

S-2023-001495-INFDDIV.pdf
122K

SIVA VIAS <consorciosivavias@gmail.com> 30 de agosto de 2023, 17:59
Para: INGEOCIM SAS VILLA DE LEYVA <interv.villadeleyva@gmail.com>
Cc: juan.alba@boyaca.gov.co, carlosmojica@ingeocim.com, Juanvillamil@ingeocim.com

Cordial saludo,

Se envía oficio CSV-2023-001 "Respuesta oficio T-002-2023-005-OFC" y sus respectivos anexos.

Atentamente,

CONSORCIO SIVA VIAS
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CSV-2023-001.pdf
428K

ANEXOS-CSV-2023-001.rar
11731K

6.3 Constancia de revisión y aprobación del equipo mínimo presentado por el contratista en la propuesta de la etapa precontractual, debidamente suscrita por el representante legal y el director de interventoría:

Mediante el comunicado T-002-2023-008-OFC, se emitió concepto de aprobación a la maquinaria mínima presentada por el consorcio SIVA VIAS, teniendo en cuenta que la misma cumple con los requisitos ofrecidos como factor de calidad durante el proceso precontractual. Así mismo se informa que la maquinaria relacionada a continuación es la necesaria para el inicio de actividades pero no corresponde a la totalidad del equipo requerido para la ejecución total del contrato.

Equipo mínimo.

TIPO	DESCRIPCIÓN	ANEXO
Retroexcavadora	JOHN DEERE 310SG AÑO 2007	T.P.
Motoniveladora	LIUGONG CLG418 AÑO 2010	CONTRATO LEASING
Tanque de agua	INDUANDINAS AÑO 2012	T.P.
Vibro compactador	INGERSOL RAND SD-100D AÑO 2007	CONTRATO LEASING
Excavadora sobre orugas	HITACHI Z120X AÑO 2006	T.P.

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO SIVA VIAS
María Fernanda Cuesta Mora
Representante Legal
consorciosivavias@gmail.com

Referencia: Contrato 3268. "Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá."

ASUNTO: Respuesta a comunicados CSV-2023-002, CSV-2023-003 y CSV-2023-004

Respetada ingeniera:

En atención a la información enunciada en el asunto remitida por el CONSORCIO SIVA VIAS, nos permitimos manifestarnos en los siguientes términos:

1. Se acepta lo manifestado en cuanto al profesional Hidráulico, por tanto se solicita hacer caso omiso al mismo y presentar las demás hojas de vida del equipo de trabajo requeridas mediante el comunicado T-002-2023-002-OFC del 10 de agosto de 2023.

2. La documentación de la maquinaria entregada inicialmente, cumple con el factor de calidad ofrecido el cual estipula una edad máxima de 20 años para cada equipo utilizado en obra. Sin embargo y tal como consta en el comunicado en asunto no corresponde a la totalidad de la maquinaria mínima exigida para la ejecución total del contrato.

3. Los análisis de precios unitarios se encuentran acordes a la propuesta económica presentada en el proceso de licitación sin embargo se solicita remitir nuevamente el desglose del AIU debidamente suscrito.

4. Se solicita nuevamente presentar la aceptación del plan de manejo de transito (PMT) aportado por la entidad, de lo contrario presentar su propuesta para el PMT a implementar durante la ejecución del contrato en referencia, en ambos casos el PMT deberá contar con la debida aprobación por parte de la entidad de transito correspondiente.

5. En cuanto a las hojas de vida presentadas se tiene lo siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DEDICACIÓN 40%	SI
2	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	DEDICACIÓN 40%	SI
3	EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ	DIRECTOR DE OBRA	No presenta certificaciones laborales para cumplir el tiempo mínimo requerido acorde al anexo técnico del contrato.	NO
4	DENISE MEDINA PÉREZ	RESIDENTE DE OBRA	DEDICACIÓN 100%	SI

6. Se reitera nuevamente lo solicitado en el comunicado T-002-2023-002-OFC lo cual es indispensable para dar inicio a la ejecución del contrato.

7. Reiteramos la solicitud de entrega del plan de gerencia y el plan de calidad para el proyecto, los cuales fueron ofrecidos como factor de calidad durante el proceso de licitación que dio origen al contrato en referencia.

Finalmente solicitamos que la información sea enviada lo antes posible, todo esto teniendo en cuenta que el contrato se suscribió el día 28 de agosto de 2023 y a la fecha (transcurridos

16 días calendarios) no se cuenta con la información completa ni con una fecha de inicio estipulada.

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.

CAMILO A. NAGED R.
Representante Legal.

Proyectó: Ing. Roymar Gelves - Residente de interventoría.
Anexos: comunicado T-002-2023-002-OFC

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web : www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

PARTE I CONDICIONES GENERALES

CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO: 180-83080

Entre los suscritos, a saber, **BANCO DE OCCIDENTE S.A.** , establecimiento de crédito legalmente constituido, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), quien en el presente documento se denominará **EL BANCO,** de una parte, y **EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.550.976** domiciliado(s) en la ciudad de **VALLEDUPAR** quien(es) en este documento se denominará(n) **EL LOCATARIO**, por la otra, hemos celebrado un contrato de **LEASING FINANCIERO**, contenido en las siguientes condiciones y cláusulas:

I. CONDICIONES GENERALES:

Este contrato se celebra en consideración a la persona de **EL LOCATARIO** y con base en las declaraciones efectuadas por éste a **EL BANCO** en la respectiva solicitud del contrato.

1.0. Bien(es) objeto del contrato: El objeto del presente contrato es el leasing, en la forma definida en la ley sobre el(los) siguiente(s) bien(es) descrito(s) de manera genérica como se indica a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MOTONIVELADORA CLG418, LIUGONG-USUADA CON 2766 HRAS, MODELO 2010, COLOR AMARILLO

La descripción detallada y/o especifica de el(los) bien(es) se encuentra contenida en el(los) siguiente(s) documento(s)

DOCUMENTO IDENTIFICACION	OTORGANTE	FECHA
BQ-35972	NEUMATICA DEL CARIBE S.A	28-05-2012

EL LOCATARIO autoriza al **BANCO** a diligenciar los espacios en blanco correspondientes a la identificación de el(los) documento(s) que contienen la descripción detallada y/o especifica de el(los) bien(es), así como el nombre o denominación del otorgante y la fecha de emisión, según conste en tal(es) documento(s).

2.0. Sitio de Operación: La República de Colombia

3.0. Lugar de Entrega: **VALLEDUPAR, CARRERA 19 A 1 No. 9-16**

4.0. Duración del contrato: **TREINTA Y SEIS (36)** meses.
4.1. Fecha de Iniciación Día 31 Mes 05 Año 2012
4.2. Fecha de Terminación Día 31 Mes 05 Año 2015

4.3. Fecha de pago Primer Canon: Día 31 Mes 06 Año. 2012

5.0. CANON:
5.1. Forma de Pago: **VENCIDO**
5.2. Forma de cálculo del canon: **VARIABLE**
5.3. Periodo de Pago: **MENSUAL**
5.4. Periodo de variación: **MENSUAL**
5.5. Valor del Canon Fijo($**X.X.X.X**) **X.X.X.X** MONEDA CORRIENTE
Los cánones previstos en este contrato incluyen un costo financiero equivalente al **X.X**% efectivo anual.
5.6. Valor del primer canon variable: ($4.875.348,00xxxxxxxxxx) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOSXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX MONEDA CORRIENTE. Factor de variación DTF adicionado en **5.50** puntos nominales. En cumplimento de lo previsto por la Circular externa 047/97 y de la carta circular 093/97 expedidas por la Superintendencia Bancaria, se indica que por tratarse de un canon sujeto a una tasa variable periódicamente, el primer canon del presente contrato incluye un componente financiero al momento de iniciación del contrato, equivalente al 11,57% efectivo anual que corresponde a un DTF efectivo anual del 5,48 %, adicionado en 6,09 puntos efectivos anuales. Dicha tasa efectiva será reexpresada en cada oportunidad que varíe la tasa acordada para el cálculo del canon, y se indicará en el extracto enviado por EL BANCO.
5.7. Canon(es) extraordinario(s): **X.X.X** ($**X.X.X**) moneda corriente. Fecha de pago del canon extraordinario: Día **0** Mes **0** Año **0**.
5.8. Tasa de interés que reconocerá **EL LOCATARIO** a **EL BANCO** sobre los desembolsos que realice esta por concepto de anticipos en moneda legal colombiana: DTF adicionado en**7.50** puntos nominales

6.0. OPCIÓN DE ADQUISICIÓN
6.1. Fecha de pago de la Opción: Día 31 Mes 05 Año 2015 .
6.2. Valor de la Opción: **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS** ($**1.500.000**) MONEDA CORRIENTE

7.0. Compañía de Seguros: COMPAÑIA CENTRAL DE SEGUROS .

8.0. Direcciones y teléfonos del(los) locatario(s).
Dirección **CARRERA 19ª 1 No. 9-16**, Teléfono **5734013**, Ciudad **VALLEDUPAR**

9.0 DEUDORES SOLIDARIOS:

DEUDORES SOLIDARIOS	CÉDULA / NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO
X.X.X	X.X.X	X.X.X	X.X.X

10.0 Valor de el(los) bien(es): **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS** ($**150.000.000,00**) MONEDA CORRIENTE.

ESPACIO EN BLANCO

Leasing Bancolombia
Compañía de Financiamiento

Radicado: 201000008397
Fecha: 2010/11/08 9:55 AM
Tpo: CONSTANCIA
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A

Leasing

Catagena, Noviembre 05 de 2010

LEASING BANCOLOMBIA S.A CIA. FINANCIAMIENTO
860.059.294-3

HACE CONSTAR

Que MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. con NIT890.406.491-6, el día 11-03-2010, ejerció el derecho de opción de adquisición pactado en la operación de Leasing No 74285, celebrado con LEASING BANCOLOMBIA S.A. Compañía de Financiamiento.

Por lo anterior a partir de la fecha adquiero el derecho de propiedad sobre el bien que se relaciona a continuación.

BIENES Y PROVEEDOR(ES)

Descripción del Activo: VIBRO COMPACTADOR INGERSOLL RAND MODELO SD-100DC

Cordialmente,

JUAN GABRIEL VELEZ
Leasing Bancolombia Compañía de Financiamiento
Teléfono: 6930321
Correo electrónico: jgvelez@leasingbancolombia.com.co
Dirección: Manga Cra 25 Nro 24 A 16 Edificio Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LEASING BANCOLOMBIA S.A. Compañía de Financiamiento

NEUMATICA DEL CARIBE
INGERSOLL RAND DISTRIBUIDOR

Ingersoll Rand
Industrial Technologies

ACTA 270207-01

ACTA DE ENTREGA EQUIPO

NEUMATICA DEL CARIBE S.A, con NIT. **800.062.591-9,** hace entrega formal a **LEASING BANCOLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANZIAMIENTO COMERCIAL S.A. Con NIT. 860.059.294-3, (MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. con NIT 890.406.491-6),** el equipo especificado a continuación.

Vibro compactador
========

Tipo	: Vibro compactador
Modelo	: SD-100D serie C/2007
Serial No	: 192946

MODELO
======

Motor	: Cummin's
Modelo	: B3.9
Serial no.	: 30237657

El equipo se recibe a satisfacción y trabajando con las siguientes condiciones de operación:

Horómetro	: 2 h
Nivel de Combustible	: Bajo (Entregado por Fábrica)

Adjunto manual de instrucción, mantenimiento y libro de partes. (Ver documento adjunto)

Garantías
======
Paquete completo: 12 meses/1500 h (Lo que ocurra primero) por defectos de fabricación. Para más información ver documento anexo "COMPACTOR WARRANTY"

NEUMATICA DEL CARIBE
DISTRIBUIDOR
INGERSOLL-RAND

Ingersoll Rand
Industrial Technologies

610, 0001072
Cartagena de Indias, D.T., Febrero 26 de 2007

Ingeniero
Luis Fernando Mejía
Mejía & Villegas Constructores S.A.
Cartagena

Asunto: Entrega manuales Vibrocompactador SD-100

Cordial Saludo,

Con el presente documento me permito hacer entrega de los siguientes manuales que corresponden al equipo SD-100D:

- ☐ Manual de Operación y mantenimiento CPN 13878533
- ☐ Libro de partes CPN 13525761
- ☐ Manual de seguridad
- ☐ Catalogo de partes motor Cummins 3672121-03
- ☐ Operación y mantenimiento motor Cummins 4021389
- ☐ CD que contiene manuales y partes SD-100DC serial 192946

Atentamente,

Elias Elias Sarraf
Gerente de Ventas y Servicios

Anexo (6)

OF. CARTAGENA : Transv. 54 No. 22-135, El Bosque
Tel : (095) 6620846- 6621573 Fax (095) 6621179

NEUMATICA DEL CARIBE
INGERSOLL RAND DISTRIBUIDOR

Ingersoll Rand
Industrial Technologies

RECOMENDACIONES
==========

Es deber de **MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.** Suministrar al Vibró-compactador un combustible limpio y adecuado; los métodos para el suministro de combustible de reposición de la maquina deben ser bien controlados (limpios) y de materiales no metálicos, como lo indican las instrucciones contenidas en el manual del equipo, la razón es que, elementos como la bomba de inyección la cual es lubricada por este mismo, tiene tolerancias internas de milésimas de pulgadas y tanto el agua como la suciedad pueden producir el frenado y rompimiento del eje; al igual que lo anterior la suciedad produce una deficiencia en el sistema de inyección de combustible lo cual ocasiona fluctuación de las RPM del motor.

Por todo lo anterior Se recomienda la instalación de un filtro en la entrada del sistema combustible para minimizar el paso de agua y partículas que pueda dañar el sistema de inyección. La escogencia del filtro debe hacerse bajo las indicaciones del fabricante.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de febrero de 2007.

MEJIA VILLEGAS
CONSTRUCTORES S. A.

NEUMATICA DEL CARIBE S.A.
NIT: 800.062.591-9
Ing. Aduis Campo Sepúlveda
Departamento de servicio

LEASING BANCOLOMBIA S.A.
NIT: 860.059.294-3
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.
NIT 890.406.491-6
Ing. Luís Fernando Mejía.

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

MUISCA

500

1. Año: **2007**

4. Número de formulario: **022007000019013-7**

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del contribuyente o usuario

Importador

5. Número de identificación tributaria(NIT): 800062591 | 6. DV: 9 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: NEUMATICA DEL CARIBE S.A

13. Dirección: CALLE 45 NO 51 02 | 15. Teléfono: 3491149 | 12. Cod. Admón.: 02 | 16. Cod. Dpto.: 08 | 17. Cod. Ciudad Municipio: 001

Declarantes

24. Número de identificación tributaria(NIT): 890313036 | 25. DV: 8 | 26. Razón social del declarante autorizado: CONTINENTAL DE ADUANAS SIA LTDA | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cod. usuario: 0101

29. No. documento de identificación: 22400768 | 30. Apellidos y nombres: BALLESTEROS PEREZ CLARISSA DEL CARMEN

31. Clase importador: 02 | 32. Actividad económica: 5190 | 33. Tipo declaración: Inicial | 34. Cod.: 1 | 35. Autoadhesivo declaración de importación anterior: No. XXXXXXXXXXXXXX | 36. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 37. Cod. Admón.: XX | 38. Declaración de Exportación: No. XXXXXXXXXXXXXX | 39. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 40. Cod. Admón.: XX

41. Cod. lugar ingreso a las mercancías: BAQ | 42. Cod. Depósito: 20870 | 43. Manifiesto de carga: No. 022007000000361 | 44. Año - Mes - Día: 2007 - 02 - 11 | 45. Documento de transporte: No. 4231UNIU427213537 | 46. Año - Mes - Día Doc. Transp.: 2007 - 01 - 29

47. Nombre exportador o proveedor en el exterior: INGERSOLL RAND INTERNATIONAL LTD | 48. Ciudad: IRELAND | 49. Cod. País Export.: 375

50. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 170/175 LAKEVIEW DRIVE AIRSIDE BUSINESS PARK | 51. E-mail/Fax: +35318707000

52. No. de factura: 130600 | 53. Año - Mes - Día Factura: 2007 - 01 - 22 | 54. Cod. país procedencia: 249 | 55. Cod. Modo Transporte: 1 | 56. Código de Bandera: 218 | 57. Cod. Depto destino: 8 | 58. Empresa transportadora: GLOBAL SHIPPING AGENCIES S.A. | 59. Tasa de cambio cvs

60. Subpartida arancelaria: 8429400000 | 61. Cod. Modalidad: C100 | 62. No. cuotas o meses: XX | 63. Valor cuota USD: XXXX | 64. Periodicidad del pago de la cuota: XX | 65. Cod. país de origen: 249 | 66. Cod. Acuerdo: XXX

67. Forma de pago de la importación: 01 | 68. Tipo de importación: 01 | 69. Cod. país compra: 249 | 70. Peso bruto kgs. dcms.: 40,115.50 | 71. Peso neto kgs. dcms.: 40,115.50 | 72. Código embalaje: PK | 73. No. bultos: 4 | 74. Subpartidas: 1 | 75. Cod. unidad comercial: U

76. Cantidad dcms: 4.00 | 77. Valor FOB USD | 78. Valor fletes USD | 79. Valor seguros USD | 80. Valor otros gastos USD

81. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD | 82. Ajuste valor USD: 0.00

Autoliquidación

Concepto	%	Base $	Total Liquidado $	Total a pagar con esta declaración $
Arancel	91	92	93	94
I.V.A.	95	96	97	98
Sanciones	99 0	100 0	101 0	102 0
Otros	103 0	104 0	105 0	106 0
		Total	107	

83. Valor aduana USD | 84. Código registro o licencia: X | 85. Número: XXXXXXXXXX

86. Cod. oficina: 99 | 87. Año: XXXX | 88. Programa No: XXXXXXXXXX | 89. Cód Interno del Producto: 0

90. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO:51, COMPACTADORA MARCA:INGERSOLL RAND, MODELO:SD-100DC, REF:13159736, CON MOTOR CUMMINS ENGINE COMPANY INC, MODELO:B3.9, SERIA L COMPACTADORA:192944, SERIAL MOTOR:30237749; SERIAL COMPACTADORA:192943, SERIAL MOTOR:30237660; SERIAL COMPACTADORA:192945, SERI AL MOTOR:30237662; SERIAL COMPACTADORA:192946, SERIAL MOTOR:30237657. XXXXXXXXXXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 60338

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC104779	JOHN DEERE	310SG	2007

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	T0310SG980923

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	PE4045T607434	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
6124 Kg	3510 mm	2180 mm	7160 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	NIT 901.205.066



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTOYTTE PASO-CESAR

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
23-07-2019	23-07-2019	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	082007000322890	01/02/2007

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000023799

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO
MC040557	HITACHI	Z120X	2006

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	FF01S1Q071006

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	null	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
12500 Kg	2740 mm	2500 mm	7620 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE OCCIDENTE

IDENTIFICACIÓN
NIT 890.300.279

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
CAYON MARQUEZ EDUARDO JOSE

IDENTIFICACION
C.C. 12.550.976

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SDM - BARRANQUILLA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
03-06-2016	14-07-2016	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	62006000279902	29/11/2006



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000017159



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE

No. 75897

Libertad y Orden

No. DE PLACA: R65827	MARCA: INDUANDINAS		AÑO MODELO: 2012
LÍNEA: S2-TT-R20/24	CLASE: SEMIREMOLQUE		TIPO CARROCERÍA: TANQUE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9F9S2TTHRCS008062	No. DE EJES: 2		No. DE LLANTAS: 8
ALTO TOTAL: 3700 mm	ANCHO TOTAL: 2600 mm	LARGO TOTAL: 10900	PBV MÁXIMO POR CONFIG: ******

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.205.066



LOCATARIO: / APELLIDO(S) NOMBRE(S) IDENTIFICACION

LIMITACION A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA

FECHA REGISTRO: 01/08/2011

FECHA EXPEDICION: 24/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORIGEN: ******

DEC. IMPORTACION: ******

FECHA DE LEVANTE: ******

CODIGO-D-L4-19

ESTA TARJETA ES: NACIONAL

TR07000009016

6.4 Constancia Constancia de verificación del cumplimiento de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social integral, del recurso humano del contratista, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.

A continuación se podrá observar la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente suscrito por el contador y el representante legal del consorcio SIVA VIAS. Adicionalmente se adjuntan los certificados de afiliación del personal vinculado al proyecto hasta el momento.

Barranquilla, 09 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, MARÍA FERNANDA CUESTA MORA identificada con Cedula de ciudad No. 1.065.640.759 expedida en Valledupar, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO SIVA VÍAS con Nit. 901.738.696-2, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud, y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (art. 25 Ley 1607 de 2012) y Caja de Compensación Familiar) pagados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses, contados del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los nueve (9) días del mes de octubre del 2023

Firma: _____

MARÍA FERNANDO CUESTA MORA
C.C. No. 1.065.640.759 expedida en Valledupar
Representante Legal CONSORCIO SIVA VIAS

Firma: _____

OBED ELY GUTIÉRREZ ARIAS
T.P. 29912-T
Contador del CONSORCIO SIVA VIAS



Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del pais: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Versión 2.5

Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Términos y Condiciones de uso.
Ultima Actualización : viernes, 3 de noviembre de 2023

CC 12550976	EDUARDO	JOSE	CAYON	MARQUEZ	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	01/10/2022	Activo	COTIZANTE	VALLEDUPAR

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-11-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1984-08-03	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2014-01-10	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE SERVICIOS, AGRÍCOLAS Y GANADEROS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES VETERINARIAS INCLUYE EL ALMACÉN Y/O DEPOSITO DE CAFÉ	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2014-11-18	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS" RELACIONADO CON DESPACHOS PÚBLICOS CUYA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA NO ESTÉ INCLUIDA EN OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACTIVIDADES DE REGISTRO DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN CONEXAS REALIZADAS EN EL NOMBRE DE CLIENTES ANTE AUTORIDADES TRIBUTARIAS	Cesar- VALLEDUPAR
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2022-09-07	Activa	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACIÓN DE OLEODUCTOS	Cesar- VALLEDUPAR
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2023-01-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO INCLUYE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AGRIMENSURA Y DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLÓGICAS ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO, EL DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MÁQUINAS (SIN INTERVENCIÓN DIRECTA EN LAS OBRAS)	Cesar- VALLEDUPAR
CIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	2016-10-10	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO INCLUYE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AGRIMENSURA Y DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLÓGICAS ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO, EL DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MÁQUINAS (SIN INTERVENCIÓN DIRECTA EN LAS OBRAS)	Bolívar- CARTAGENA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	2009-08-18	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-11-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2020-03-05	VIGENTE	Cesar- VALLEDUPAR

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del pais: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Versión 2.5

Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Términos y Condiciones de uso.
Ultima Actualización : viernes, 3 de noviembre de 2023

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2023-11-03

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1065602753	JAIME	ANDRES	MEJIA	ROJAS	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	07/06/2023	Activo	COTIZANTE	VALLEDUPAR

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2023-11-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	2017-10-21	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2018-10-12	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMESURA, EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLOGICAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DEMÁQUINAS CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN LA OBRA	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2019-07-11	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMESURA, EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN GEOLOGICAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DEMÁQUINAS CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN LA OBRA	Cesar- LA GLORIA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del pais: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Versión 2.5

Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Términos y Condiciones de uso.
Ultima Actualización : viernes, 3 de noviembre de 2023

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del pais: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Versión 2.5

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2023-10-27

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 77172375	CESAR	AUGUSTO	GONZALEZ	ARMENTA	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2023-10-27

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	Contributivo	31/03/2014	Activo	COTIZANTE	VALLEDUPAR

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2023-10-27

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	2002-09-25	Retirado
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2010-12-01	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2023-10-27

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2023-09-12	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2007-09-18	Activa	EXTRACCION Y AGLOMERACION DE HULLA (CARBON DE PIEDRA) INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE CARBONERAS, GASIFICACIÓN DE CARBON IN SITU Y PRODUCCIÓN DEL CARBÓN AGLOMERADO	Cesar- LA JAGUA DE IBIRICO

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2023-10-27

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	2011-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2023-10-27

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1999-06-06	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2023-10-27

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2023-10-27

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/2/2023 3:11:24 PM Pag.1

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2023-10-27

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 77092717	RAFAEL	JOSE	DAZA	VILLAZON	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2023-10-27

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
CAJA DE COMPENSACIàN FAMILIARCAJACOPI ATLµNTICO	Subsidiado	01/04/2023	Activo	CABEZA DE FAMILIA	VALLEDUPAR

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2023-10-27

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2009-08-25	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2023-10-27

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2023-08-25	Activa		Cesar- VALLEDUPAR

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2023-10-27

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	2009-09-21	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2023-10-27

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2023-10-27

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2023-10-27

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/2/2023 3:20:38 PM Pag.1